



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de marzo de 2001

Exptes. Nros. 8261/00- 19083/00

RES. D. Cs. Ex. N° 050/01

VISTO:

Que por Res. Nros. 369/00 y 009/01 del Consejo Superior, se designó a los Jurados que entenderán en los concursos públicos para cubrir cargos de Profesores Regulares, en la categoría de Adjunto para la asignatura Probabilidades y Estadística y para Metodología de la Programación de Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO:

Que algunos docentes que integran los Jurados, son representantes ante el Consejo Directivo de esta Facultad, correspondiendo su sustitución, de acuerdo a lo previsto en el Art. 29 inc. e) del Reglamento de Concursos vigente (Res. 350/87 y sus modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Sustituir, al Lic. Orlando José Avila Blás (3er. titular), del Jurado que entenderá en el concurso público para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Probabilidades y Estadística** de Sede Regional Orán. Quedando en consecuencia, constituido el mismo de la siguiente manera:

TITULARES

- Juan Carlos ABRIL
- Thomas Nathaniel HIBBARD
- Aldo José VIOLLAZ

SUPLENTE

- Jorge Gabriel ADROVER
- Hugo RODRIGUEZ
- Jorge Gustavo Horacio PERERA
- Oscar Humberto BUSTOS
- Carlos Rafael ZAPIOLA S.

ARTICULO 2º: Sustituir, al Ing. Daniel Luis Morales (2do. titular) y Prof. Marcia Mac Gaul de Jorge (3er. titular), del Jurado que entenderá en el concurso público para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura **Metodología de la Programación** de Sede Regional Orán. Quedando en consecuencia, constituido el mismo de la siguiente manera:

TITULARES

- Gabriel Mariano PAGES
- Thomas Nathaniel HIBBARD
- Adriana Ester BINDA

SUPLENTE

- Silvia RODRIGUEZ de RYAN
- Patricia MAC GAUL

ARTICULO 3º: Hágase saber a los integrantes del Jurado, a los postulantes, publíquese en transparente de la Facultad y siga para conocimiento del Consejo Superior de acuerdo a lo previsto en el Art. 30 del Reglamento vigente.

LIC. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas